



**PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE JUEGOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL ENTRE ALUMNOS DE EDADES  
SIMILARES AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (MENORES DE 14 AÑOS)**

<b>SITUACIÓN</b>	<b>PRODECIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Alumno/a relata juegos de connotación sexual o un miembro de la comunidad denuncia la situación.	Se Informará de inmediato a Psicólogo escolar y/o encargado de convivencia escolar	Integrante adulto de la comunidad educativa que obtuvo la información.
	Se recaudarán todos los antecedentes del caso y se registrarán en Libro de Registro de Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar
	Se reunirá el Equipo de Convivencia Escolar para analizar antecedentes y definir estrategias preventivas para evitar que las conductas se repitan o generen perturbación en la comunidad escolar.	Encargada de Convivencia Escolar y Orientador
	Se citará a los apoderados de los alumnos afectados para informar de lo ocurrido y de las medidas a	Encargada de Convivencia Escolar y Orientador

	seguir.	
	Se brindará apoyo psicológico y contención de ser necesario.	Psicóloga. Todo el proceso es de carácter confidencial

PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A AGRESIONES SEXUALES Y HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES.